

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO

Lucia, solicitando por lo Motivo que Representa
Ela corrima y Kien de Eño Omcargo, y proponien
do en su lugar a Dño Nicolai. Entendido por
Ora Cui. Acuerda la Klera desde luego y nombra
a otro Dño Nicolai

Don Juan, Vire un Memorial a lo. Pedidores el Premio
de Paradeny, solicitando por lo Motivo q. K.
presentan. Elos va a media Onza a cada Kane
te frames de las guano, y media que en el dia
tiene, o que Kels auerente un de hano Khe los
dos guano a que K. Conde. Entendido por cum
Ciudad Auerta. Que lo Caraterra. Fides Correo.
ro, y Diputado de Tazas, se informen a lo
y decir a que corren las Almas Candales y Don
Cuenta para Resolver lo conveniente

Titulo de P. A. de nome en esse Ayuntamiento. Don F. de L. de L.
milian, y A. de L. por lo. Inquiridores. Aprometidos con la Kord.
guaril maior y ca. de L. de L. Aprometidos en esse Reino de Mur.
del S. O. de L. de L. a favor de D. Pedro Roque y Rivera, de
cino de L. de L. en L. de L. a favor de L. de L. y
Nueva de L. de L. O. de L. anterior. el uno de
Familiar, y el otro de Alguacil. Mayor de dicho
santo Tribunal. Entendido por ora Cui. Acuer.
da. Que en su Intelig. y que el K. de L. de L.
Dño Roque y Rivera, Vire y Correo